

Guayaquil, 30 de marzo de 1987

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA LUGANO S.A.
Ciudad

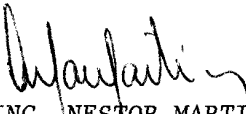
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Presidente de la Compañía CONSTRUCTORA LUGANO S.A., y conforme lo establecido en el artículo # 305, numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1986 la empresa obtuvo una pérdida de S/. 500.000,00, tal como consta en el Estado de Pérdidas y Ganancias que se adjunta al presente informe, las pérdidas tienen su razón de ser en la venta de acciones que se efectuó con la autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, a la Compañía TERRACORP S.A., quien era el único ofertante; así como - los gastos administrativos causados durante el presente ejercicio, pre supuestados en base a transacciones varias inconclusas en el presente año.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio - para todos.

Muy atentamente,


ING. NESTOR MARTINEZ
P r e s i d e n t e

16 JUL 1987

